

NOMBRAMIENTO VICE-MINISTRO DE INDUSTRIA

DECRETO EJECUTIVO N°. 1111, aprobado el 22 de septiembre de 1982

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 229 del 01 de octubre de 1982

DECRETO EJECUTIVO N°. 1111

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL
DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1°. — Nombrar al compañero Daniel Fajardo Boden, para ocupar la Cartera del Vice-Ministerio de Industrias.

Arto. 2°. — El presente Nombramiento empieza a surtir efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — *“Año de la Unidad Frente a la Agresión”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado, — Daniel Ortega Saavedra, — Rafael Córdova Rivas.